

**Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo baso en el
Decreto 1072; 2015 y la Resolución 0312; 2019 para TODO SALUD IPS.**

Katherine Marcela Fernández Parra ID 100060106

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESPECIALIZACION GERENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
BOGOTÁ D.C OCTUBRE 2023**

Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo baso en el Decreto 1072; 2015 y la Resolución 0312; 2019 para TODO SALUD IPS.

Katherine Marcela Fernández Parra ID 100060106

**DOCENTE ASESOR
GINA YURLEY FUENTES ROJAS**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESPECIALIZACION GERENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
BOGOTÁ D.C OCTUBRE 2023**

Tabla de Contenido

| | |
|---|----|
| Introducción | 8 |
| 1. Capítulo Descripción General del proyecto | 9 |
| 1.1. Problema de Investigación..... | 9 |
| 1.2. Pregunta de investigación..... | 10 |
| 2. Objetivos..... | 11 |
| 2.1. Objetivo General..... | 11 |
| 2.2. Objetivos específicos | 11 |
| 2.3. Justificación | 11 |
| Capítulo 2. Marcos de referencia | 12 |
| 2.1 Marco Teórico | 12 |
| 2.2 Marco Conceptual | 14 |
| 2.3 Antecedentes o Estado del Arte | 15 |
| 3. Capítulo 3. Marco Metodológico..... | 17 |
| 3.1. Tipo de investigación | 17 |
| 3.2. Enfoque y alcance de investigación | 17 |
| 3.3. Población y muestra | 17 |
| 3.4. Procedimiento..... | 18 |
| 3.5. Técnicas para la recolección de datos | 19 |
| 3.6. Técnicas para el análisis de la información..... | 19 |
| 3.7. Consideraciones éticas..... | 19 |
| 4. Capítulo 4. Resultados y Análisis de resultados..... | 20 |
| 4.1. Resultados..... | 20 |
| 4.2. Discusión de resultados | 33 |
| Conclusiones | 35 |
| Referencias..... | 36 |
| Anexos..... | 39 |

Índice de Tablas

Tabla 1. resumen de riesgos

Tabla 2. Documentos elaborados

Índice de Figuras

Figura 1. Metas y avances del ciclo PHVA de acuerdo a la Resolución 312 de 2019

Figura 2. Resultado ciclo planear.

Figura 3. Resultado ciclo Hacer

Figura 4. Resultado ciclo verificar

Figura 5. Resultado ciclo actuar

Figura 6. consolidado de identificación de riesgos.

Figura 7. nivel de riesgo alto

Figura 8. nivel de riesgo medio

Figura 9. nivel de riesgo alto

Figura 10. Documentación ciclo planear y hacer

Índice de Anexos

Anexo 1 Evaluación de estándares mínimos Resolución 312 de 2019

Anexo 2 Matriz de identificación, evaluación y valoración de riesgos

Anexo 3 Manual conformación del comité de convivencia.

Anexo 4 Procedimiento de inducción y reinducción

Anexo 5 Política SST

Anexo 6 Objetivos del SG SST

Anexo 7 Plan anual de trabajo

Anexo 8 Procedimiento conservación de la documentación

Anexo 9 Matriz legal

Anexo 10 Procedimiento gestión del cambio

Anexo 11 procedimiento de reporte de incidentes, accidentes de trabajo y/o enfermedad laboral

Anexo 12 Procedimiento de identificación de requisitos legales aplicables

Anexo 13 plan de emergencias y conformación de brigada de emergencias

Anexo 14 Programa de estilos de vida saludable

Anexo 15 Formato perfil sociodemográfico

Anexo 16 Procedimiento conformación de comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Anexo 17 Acta de asignación de recursos para el SG-SST

Anexo 18 Procedimiento para realizar inspecciones de seguridad

Anexo 19 Acta de designación de responsable de SST

Anexo 20 Formato de estadísticas de AT Y EL

Anexo 21 Ficha de responsabilidades SST

Anexo 22 Formato de indicadores de accidentalidad

Anexo 23 Formato de entrega de elementos de protección personal

Anexo 24 Matriz de capacitación

Anexo 25 Matriz de elementos de protección personal

Anexo 26 Mecanismos de comunicación y auto reporte SG SST

Anexo 27 Procedimiento para investigación de accidentes de trabajo

Anexo 28 Procedimiento de realización de evaluaciones medicas ocupacionales

Anexo 29 Procedimiento rendición de cuentas del SG SST

Anexo 30 Procedimiento identificación, evaluación y adquisición de productos y servicios de SG SST

Anexo 31 Procedimiento agua potable, servicios sanitarios y disposición de residuos

Anexo 32 Procedimiento para la evaluación y selección de proveedores y contratistas
SG SST

Anexo 33 Procedimiento para mantenimiento periódico de instalaciones

Anexo 34 Procedimiento identificación de peligros

Anexo 34 Consentimiento informado

Introducción

La seguridad y salud en el trabajo hoy en día es un pilar importante en las empresas, establecer ambientes sanos y seguros de trabajo implica la correcta gestión de los riesgos identificados en las actividades que desarrollan, lo que involucra la correcta gestión de los recursos y el compromiso gerencial. A pesar de que existe en Colombia normas que respaldan la implementación del SG-SST aun es frecuente encontrar compañías que se rehúsan a realizar esta implementación, ya sea por falta de recursos, falta de compromiso, falta de información o indiferencia, propiciando la contratación de personal sin las garantías necesarias para salvaguardar la integridad.

De este modo los accidentes de trabajo y las enfermedades de origen laboral son más frecuentes y esto genera un impacto negativo en las empresas que se evidencia en la baja productividad y pérdida de contratos, altibajos de origen físico y mental de los trabajadores o en casos extremos se puede pensar en la muerte del trabajador. De esta forma el bienestar del trabajador estará representado en las condiciones laborales, en los ambientes sanos y seguros, en el compromiso que tenga el área gerencial que logre facilitar el desempeño de las labores.

Es por ello que en el presente proyecto se plasma el diseño del SG-SST de acuerdo al Decreto 1072; 2015 y la Resolución 0312;2019 en las fases del planear y hacer según el ciclo PHVA para la IPS Todo Salud, donde se pretende diseñar de acuerdo a los resultados de la primera evaluación de estándares mínimos realizada en el año 2021 los documentos necesarios para el cumplimiento del SG-SST de acuerdo a las características de la empresa. De acuerdo a ello se plasma distintos procedimientos, matrices, políticas, reglamentos, etc.

En consecuencia, de ello los resultados de cada etapa del ciclo PHVA reflejan insuficiente intervención donde la fase del planear tiene un porcentaje de cumplimiento del 2%, la fase del hacer 8% y las fases verificar y actuar 0% de cumplimiento dando así resultado del 10% sobre el 100% de cumplimiento de la Resolución de 312 de 2019, lo cual resulta crítico para la organización y sus trabajadores.

1. Capítulo Descripción General del proyecto

1.1. Problema de Investigación

En Todo Salud IPS el cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se evidencia que la compañía cuenta con una evaluación inicial de estándares mínimos realizada en septiembre del año 2021, donde el resultado refleja estado crítico, luego de verificar que esta solo cumple con un 10% de los 21 estándares mínimos con 60 criterios de cumplimiento que dicta la resolución 0312 de 2019 de acuerdo al tamaño y al riesgo que posee, en el ciclo de planeación cuentan con un 2% el cual es la base del SG-SST donde se definirá una serie de actividades como la validación de los requisitos legales aplicables, determinar los objetivos y metas y los programas de SST, asignación de recursos, plan de trabajo anual conservación de la documentación, rendición de cuentas etc. En el ciclo de hacer 8% lo compone actividades de promoción y prevención de la salud, condiciones de salud en el trabajo, registro y reporte de e investigación de enfermedades laborales, incidentes y accidentes de trabajo, mecanismos de vigilancia epidemiológica, identificación de peligros y la valoración de los riesgos, plan de gestión de amenazas y respuesta ante emergencias. En el ciclo de verificar 0% que consta de la verificación del SG-SS, gestión de los resultados y finalmente en el ciclo de actuar un 0% que permite el mejoramiento del SG-SST donde se encuentran las acciones preventivas y correctivas con base a los resultados.

De esta forma en la revisión que se realizó se evidencia que solo cuentan con la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos elaborada bajo la GTC45, política de Seguridad y Salud en Trabajo y matriz de responsabilidades, los cuales no dan cumplimiento al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 y que por ello se han evidenciado accidentes de trabajo donde se han generado días de incapacidad a los trabajadores, lo que ocasiona que la IPS Todo Salud no sea una empresa segura que logre brindar a sus trabajadores un ambiente sano y seguro.

1.2. Pregunta de investigación

¿Como diseñar el SG-SST en las fases de planear y hacer en la IPS Todo Salud bajo el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 del 2019?

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

Diseñar el SG-SST basado en el ciclo PHVA en las fases de planear y hacer en la IPS TODO SALUD bajo el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 del 2019 que permitan la mitigación de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, manteniendo un ambiente de trabajo sano y seguro para todos los colaboradores de la IPS.

2.2. Objetivos específicos

- Definir el estado actual de las condiciones de seguridad en la IPS Todo Salud teniendo en cuenta la Resolución 0312 de 2019.
- Identificar los riesgos existentes en la IPS Todo Salud bajo la guía técnica colombiana GTC-45
- Diseñar la estructura documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante la elaboración de políticas, matrices, planes y demás documentos aplicables.

2.3. Justificación

Es fundamental diseñar e implementar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) en Todo Salud IPS ya que no se evidencia cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, de esta forma se pretende trazar el SG-SST en las fases del planear y hacer teniendo en cuenta el ciclo PHVA (planear, hacer, verificar y actuar). Esta aplicación traerá beneficios tales como proteger y resguardar a los trabajadores, disminuir los índices de accidentalidad, prevenir enfermedades laborales, ausentismo laboral, conocer y entender los riesgos a los que el personal se encuentra expuesto, mantener ambiente sano y seguro mejoramiento del índice de productividad.

Controlar el impacto de riesgo en el trabajo y disminuye casi en un 100% la posibilidad que el empleado tenga un accidente laboral y evita sanciones o grandes multas a los

empleadores. Es por ello que instituciones como la IBERO tienen gran importancia en el medio laboral ya que por medio de sus programas académicos se logra contribuir a la sociedad, preparando profesionales que permitan dar solución a problemáticas como es la ausencia de diseño e implementación del SGSST, ideando estrategias que permitan dar a conocer la importancia de este sistema en las empresas no solo librarse de multas, también es concientizar a los empleadores y contratantes que un ambiente sano y seguro permitirá una productividad y un crecimiento acelerado.

Capítulo 2. Marcos de referencia

2.1 Marco Teórico

Para contextualizar este proyecto es necesario abordar los conceptos del ciclo PHVA, Decreto 1072 de 2015 y Guía Técnica GTC colombiana 45 de 2015.

Es basado en el principio del Ciclo Deming “Planificar-Hacer-Verificar-Actuar” (PHVA), concebido en el año 1950 para supervisar los resultados de las empresas de una manera continua. Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos: Al aplicarse a la SST, “Planificar” conlleva establecer una política de SST, elaborar planes que incluyan la asignación de recursos, la facilitación de competencias profesionales y la organización del sistema, la identificación de los peligros y la evaluación de los riesgos. De igual manera Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas. La fase “Hacer” hace referencia a la aplicación y puesta en práctica del programa de SST. Implementación de las medidas planificadas. La fase “Verificar” se centra en evaluar los resultados tanto activos como reactivos del programa. Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados, Por último, la fase “Actuar” cierra el ciclo con un examen del sistema en el contexto de la mejora continua y la preparación del sistema para el próximo ciclo. Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad

y salud de los trabajadores. De esta forma se alinea con el Decreto 1072 de 2015 que es una recopilación de normas del sector trabajo donde se define las directrices de cumplimiento obligatorio para diseñar e implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, que debe ser aplicada a todos los patronos del sector público o privado, es decir define los requisitos de cumplimiento para todas las compañías sin importar su naturaleza o tamaño.

Resolución 0312 de 2019 establece los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que corresponden al conjunto de requisitos, normas y procedimientos de obligatorio cumplimiento por parte de los empleadores y contratantes con el fin de proteger la seguridad y salud de los trabajadores, minimizar y prevenir AT y EL y mantener un ambiente de trabajo sano y seguro para todos los colaboradores de la IPS.

La Guía Técnica GTC colombiana 45 del 2015 guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional, una vez identificados los peligros, evaluados y valorados los riesgos se puede identificar las medidas de prevención y control necesarias de acuerdo con la valoración obtenida.

Un entorno saludable y seguro es una prioridad para las empresas hoy en día, lo que depende de que los recursos humanos estén libres de peligros y riesgos en el lugar de trabajo. La implementación del SG-SST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo) (en adelante, SG-SST) en las empresas es una obligación legal no solo por los requisitos legales, sino también por el impacto social en el medio ambiente, que garantiza la protección de los empleados a través de la política de desarrollo. En este sentido, organismos como la OIT (Organización Internacional del Trabajo) (en adelante, OIT) y la OMS (Organización Mundial de la Salud) (en adelante, OMS) se han unido a los gobiernos para desarrollar políticas de seguridad y salud que alienten a los empleadores a invertir en la prevención de accidentes laborales, enfermedades, accidentes y enfermedades, ya que los costos sociales y económicos de la no implementación son muy altos.

2.2 Marco Conceptual

La Ley 1562 de 2012, establece que es “accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo. Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador”. (Ley 1562 de 2012, art.3).

La Resolución 1401 de 2007, establece que accidente de trabajo grave es “aquel que trae como consecuencia amputación de cualquier segmento corporal; fractura de huesos largos (fémur, tibia, peroné, húmero, radio y cúbito); trauma craneoencefálico; quemaduras de segundo y tercer grado; lesiones severas de mano, tales como aplastamiento o quemaduras; lesiones severas de columna vertebral con compromiso de médula espinal; lesiones oculares que comprometan la agudeza o el campo visual o lesiones que comprometan la capacidad auditiva”. (Resolución 1401 de 2007 art.3).

La Ley 1562 de 2012, establece que “enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. El Gobierno Nacional, determinará, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales y en los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacional será reconocida como enfermedad laboral, conforme lo establecido en las normas legales vigentes” (Ley 1562 de 2012, art.4).

2.3 Antecedentes o Estado del Arte

De acuerdo a (Robayo, 2017, p. 36). Diseñar el SG- SST permite brindar el apoyo suficiente en las organizaciones o empresas para controlar la ocurrencia de accidentes, sucesos repentinos, el ambiente laboral, la integridad de los trabajadores y con el fin de evitar que sancionen a la empresa, (Arreyano et al., 2020, p.119) comenta que el SG- SST fue instaurado con el propósito de identificar cuáles son los riesgos que están propensos a aparecer en la empresa para valorar los peligros y controlar su impacto negativo en los trabajadores dentro de su ámbito laboral y así realizar estrategias de mejora continua.

Por otra parte (Fagua et al., 2018, p.27) indica que el desafío principal de la SST es garantizar que todos los colaboradores realicen sus actividades o tareas en un ambiente seguro con el fin de generar más productividad para la empresa. (Rivera, 2018, p. 110) aclara que inspeccionar los procesos del SG-SST en un tiempo específico permiten visualizar el mejoramiento que va logrando la empresa según los resultados, de esta forma (García, 2017, p. 40) comenta que ayuda efectivamente al progreso continuo de la institución, debido a que la implementación de este sistema trae beneficios, como la ampliación de la competitividad.

Moreno, (2020, p. 161) indica que la matriz de aspectos legales, permite identificar los elementos legales del SGSST que se están realizando de la manera correcta y los que no se están logrando. A su vez (Chávez, 2016, p. 20) manifiesta que la implementación del sistema de SG-SST en el Hospital de Santa Clara, tuvo un efecto positivo porque disminuyó la tasa de accidentalidad en un 37% entre los años 2013 y 2015. Cely (2016) menciona que “El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo es una herramienta basada en el ciclo PHVA, que permite cumplir el objetivo de protección a los trabajadores y optimizar la productividad de la organización” (p.64). de esta forma (Fontecha et al., 2020, p. 70) indica que identificar los peligros y valorar los riesgos demuestra que todos los trabajadores conocen los peligros a los cuales están en

riesgo y por (Ospina, 2023, p.112) coincide que “Los aspectos con menor desarrollo normativo son los que corresponden a la evaluación y la acción en pro de las mejoras”.

3. Capítulo 3. Marco Metodológico

3.1. Tipo de investigación

No experimental de corte transversal observacional, siendo una investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variable y en los que solo se observan fenómenos en su ambiente natural para después ser analizados (Hernández 2003).

3.2. Enfoque y alcance de investigación

Enfoque cuantitativo con alcance descriptivo el cual utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población (Grinnell, 1997).

3.3. Población y muestra

La investigación tendrá en cuenta toda la población, ya que la IPS solo cuenta con 13 trabajadores de los cuales 4 son administrativos (gerencia y recepción) y 9 pertenece a los distintos profesionales de la salud (odontólogo, laboratorio, ginecología, psicología, fonoaudiología).

3.4. Procedimiento

| DESCRIPCIÓN GENERAL | | TRABAJO DE GRADO I | | | | | | | | | | | | | | | | TRABAJO DE GRADO II | | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------|--|--------------------|---|---|---|-------|---|---|---|-------|---|---|---|-------|---|---|---|---------------------|---|---|---|-------|---|---|---|-------|---|---|---|-------|---|---|---|
| | | MES 1 | | | | MES 2 | | | | MES 3 | | | | MES 4 | | | | MES 1 | | | | MES 2 | | | | MES 3 | | | | MES 4 | | | |
| FASE | ACTIVIDAD | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| I | Planteamiento del tema de investigación, Resumen, antecedentes y justificación | ■ | ■ | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| II | Problema de investigación, objetivos generales y específicos, marco teórico | | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| III | Metodología, consideraciones éticas de la investigación, cronograma | | | | | | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| IV | <u>Socialización de Avances (Trabajo de Grado I)</u> | | | | | | | | | | | | | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| V | Envío de propuesta de investigación para aprobación del comité de investigación | | | | | | | | | | | | | | | | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | |
| VI | Aplicación de instrumento de recolección de datos | | | | | | | | | | | | | | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | |
| VII | Análisis de la información, cumplimiento de objetivos de la investigación y presentación final de la investigación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | | | | | | | | |
| VIII | Envío de sustentación de proyecto de investigación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| IX | <u>Elaboración de Informe Final - Artículo - RAI (Trabajo de Grado II)</u> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| X | <u>Entrega de Requisitos de Finalización de Opción de grado</u> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

3.5. Técnicas para la recolección de datos

La investigación abarca listados, herramientas como GTC 45, resolución 0312 de 2019 observaciones, siendo la GTC45; 2012 una guía para la identificación de peligros valoración de los riesgos en seguridad y salud en el trabajo de los trabajadores, permite elaborar panorama de factores de riesgo la cual permite realizar reconocimiento de los riesgos a los que se encuentra expuesta la población trabajadora. De esta forma la evaluación de estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo corresponde al conjunto de normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento de los empleadores y contratantes

3.6. Técnicas para el análisis de la información

La investigación se evidencia mediante análisis de tendencia en enfoque cuantitativo que se centra en el estudio e interpretación de datos numéricos y de esta forma se muestra los datos mediante representaciones graficas.

3.7. Consideraciones éticas

Nivel de riesgo

La presente investigación presenta nivel de riesgo mínimo, ya que para este estudio se emplean técnicas donde se tendrá contacto o se solicitará acceso a datos sensibles que podrían afectar o perturbar a la población trabajadora.

4. Capítulo 4. Resultados y Análisis de resultados

4.1. Resultados

Resultados por cumplimiento de objetivos

Objetivo 1.

- Definir el estado actual de las condiciones de seguridad en la IPS Todo Salud teniendo en cuenta la Resolución 0312 de 2019.

De acuerdo al planteamiento del primer objetivo establecido, se evidencia que el cumplimiento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de Todo Salud IPS abarca un total de 10% del 100% de los 60 estándares mínimos establecidos de acuerdo a la Resolución 312 de 2019 solo se evidencia cumplimiento de 6 estándares mínimos, lo cual indica que la empresa se encuentra en un estado crítico y que es necesario la intervención inmediata que permita evitar o minimizar la ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades de origen laboral y que de esta forma se logre fomentar espacios sanos y seguros para la población trabajadora

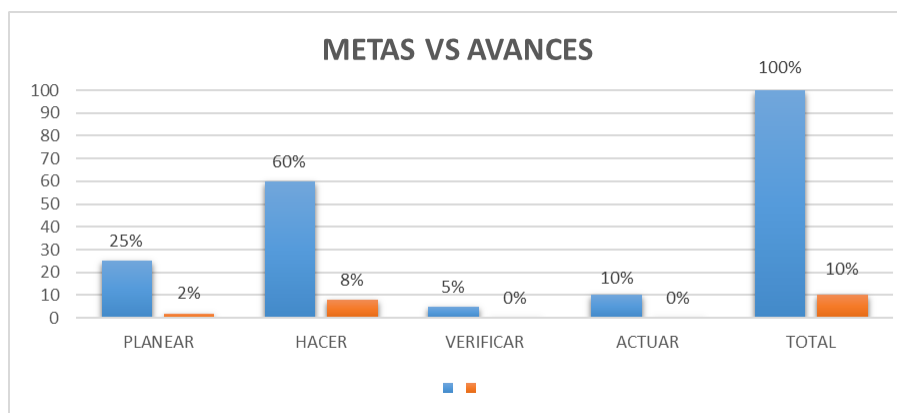


Figura 1. Metas y avances del ciclo PHVA de acuerdo a la Resolución 312 de 2019

Análisis de cada ciclo

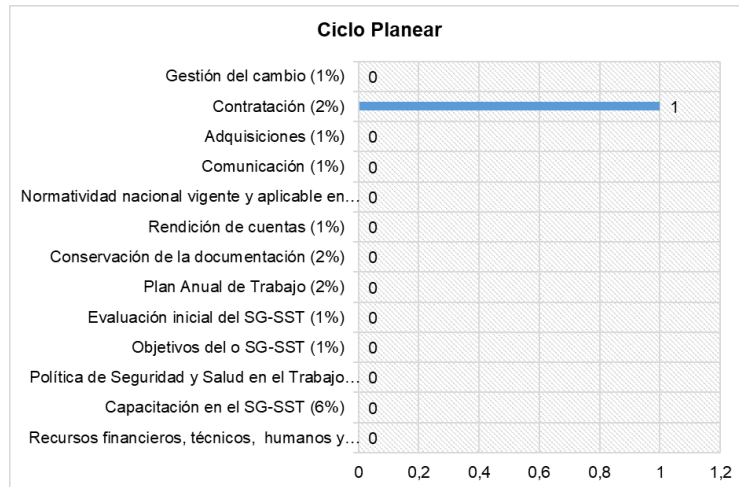


Figura 2. Resultado ciclo planear

En el ciclo planear se compone de estándares asociados a recursos que equivale a la asignación de recursos técnicos, financieros y de otra índole, también se permite asignar responsable del SG-SST, asignar responsabilidades, afiliación al sistema de riesgos laborales, conformación y capacitación del COPASST, planes de inducción y reinducción, además compone la gestión integral de la seguridad y salud que abarcan estándares de cumplimiento como asignación de política SST, objetivos, plan de trabajo, conservación de la documentación, rendición de cuentas, matriz de requisitos legales, entre otros aspectos que son de obligatorio cumplimiento de acuerdo a la naturaleza de la compañía. De esta forma se evidencia que solo el estándar de 2.10.1 selección y evaluación de proveedores y contratistas que equivale al 2% se ha dado cumplimiento estableciendo un procedimiento, los demás estándares de cumplimiento se evidencia que no se ha realizado gestión alguna lo cual implica un no cumplimiento en la Resolución 312 de 2019.

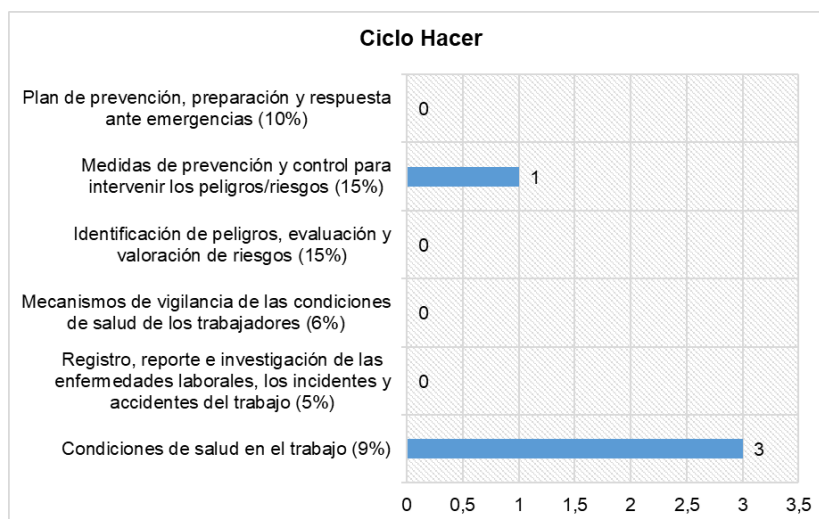


Figura 3. Resultado ciclo Hacer

En el ciclo hacer se compone de estándares de cumplimiento que hacen relevancia a la gestión de la salud donde se involucra la gestión realizada en actividades de promoción y prevención, custodia de historias clínicas, estilos de vida saludable, reportes e investigación de enfermedades laborales y los incidentes y accidentes de trabajo, además implica mecanismos para la vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores, por medio de la gestión de peligros se identifica los peligros, evalúa y valora los riesgos asociados a la actividad laboral, mediante la gestión de amenazas, plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, entre otros estándares mínimos como requisito de cumplimiento de la Resolución 312 de 2019, sin embargo se evidencia que en el ciclo hacer solo hay un 8% de cumplimiento y este requisito se evidencia a través de actividades establecidas para fomentar estilos de vida saludable en el estándar 3.1.7 estilos de vida y entornos saludables (controles de tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros), 3.1.8 agua potable, servicios sanitarios, y disposición de basuras, 3.1.9 eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos y gaseosos, además estándar 4.2.5 mantenimiento de instalaciones y equipos, maquinarias, herramientas, 4.2.6 entrega de elementos de protección personal EPP. De acuerdo a los resultados evidenciados en la gráfica se requiere intervención inmediata establecer el cumplimiento de los estándares asociados al ciclo hacer y de esta forma establecer lugares sanos y seguros para la población trabajadora.

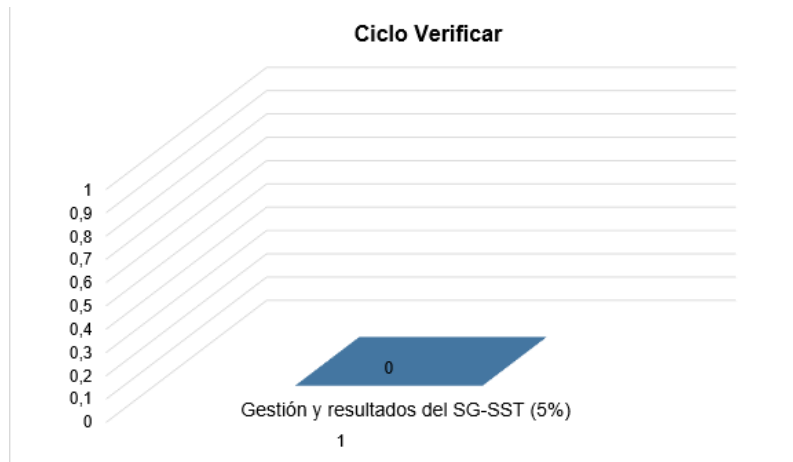


Figura 4. Resultado ciclo verificar

El ciclo verificar está compuesto de estándares que permiten la gestión y resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo lo que implica que en este ciclo se debe definir los indicadores de acuerdo a las características de la empresa, realizar plan de auditorías y a su vez efectuar auditorías por lo menos una vez año, revisión por la alta dirección, sin embargo, en este ciclo no se evidencia ejecución por parte de la compañía, el cumplimiento se evidencia en 0% lo que ocasiona incumplimiento de la Resolución 312 de 2019.

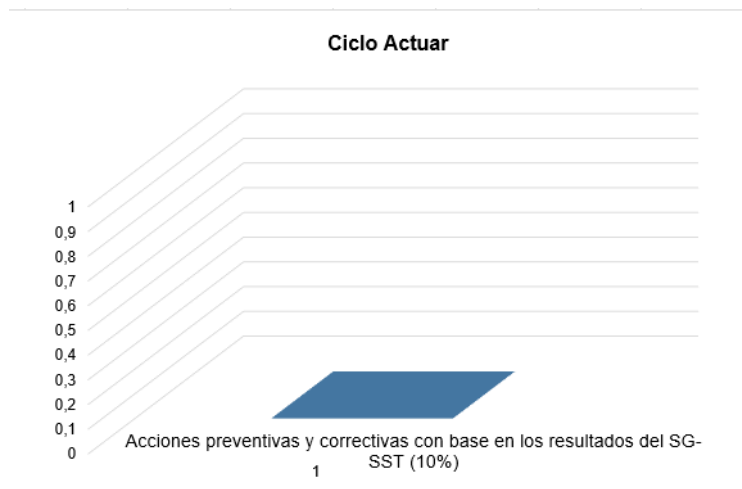


Figura 5. Resultado ciclo actuar

En el ciclo actuar se compone del mejoramiento, acciones preventivas y correctivas con base en los resultados Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante este ciclo se ejecutan acciones para la mejora conforme a la revisión por la alta dirección, acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales y elaboración de plan de mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por las autoridades y ARL, sin embargo al validar el ciclo anterior (verificar) no cuenta con cumplimiento alguno, lo que indica que el ciclo actuar carece de cumplimiento ya que no se evidencia gestión en el ciclo.

En conclusión, el cumplimiento de la Resolución 312 de 2019 en Todo Salud IPS se encuentra en estado crítico ya que al evaluar su estado solo cumple con 10% del 100% lo que indica que se debe realizar pronto intervención en la gestión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

Objetivo 2.

- Identificar los riesgos existentes en la IPS Todo Salud bajo la guía técnica colombiana GTC-45

Por medio de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración se permite la identificación de los peligros asociados a las actividades. En el siguiente cuadro se logra visualizar el resumen de los riesgos prioritarios de acuerdo a la actividad que desarrolla la compañía

Tabla 1. resumen de riesgos

| RIESGO | FACTOR DE RIESGO |
|-------------|--|
| Físico | Iluminación excesiva o deficiente, ruido generado por las herramientas |
| Biomecánico | Posturas inadecuadas, carga dinámica y estática |
| Biológico | Virus, bacterias, Alergias respiratorias, Desencadenamiento de gripe, infecciones, irritación |
| Psicosocial | Trabajo repetitivo, monotonía, altos ritmos de trabajo, nivel de complejidad y responsabilidad de la tarea, y Ambiente de trabajo, estrés laboral. |
| Eléctrico | Incendios por equipos de oficina, tomas eléctricas expuestas, material fácilmente inflamable (Papelería, plástico, etc.) |
| Otros | Riesgos naturales (Sismos, tormentas e inundaciones) delincuencia y desorden público, riesgo vehicular. |

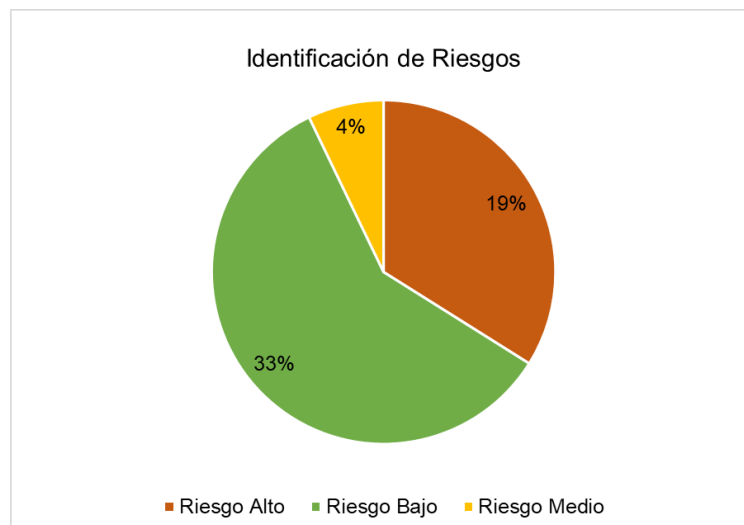


Figura 6. consolidado de identificación de riesgos.

A través de la evaluación de riesgos, se ha identificado que, en el nivel de riesgo alto, el factor biológico es dominante con un 15%. Esto se debe al contacto con fluidos, excrementos, bacterias, virus, entre otros. Además, se observa un 3% de riesgo químico relacionado con el contacto con líquidos, y un 1% de riesgo por condiciones de seguridad debido al uso de herramientas. En la valoración de riesgos correspondiente al nivel medio, se divide en factores específicos. El riesgo físico se atribuye al disconfort térmico y a las radiaciones ionizantes como los rayos X, gamma, beta y alfa. Por otro lado, en el factor biomecánico se destacan posturas prolongadas, especialmente en profesionales que trabajan en odontología y recepción. En el nivel de riesgo bajo, los factores de riesgo se relacionan con seguridad laboral (14%), aspectos psicosociales (9%), aspectos biomecánicos (3%), riesgo físico (disconfort térmico e iluminación deficiente) y riesgo biológico (3%). Estos factores pueden dar lugar a lesiones, estrés, fatiga, problemas visuales e incluso infecciones debido a virus y bacterias. Dado el análisis de los resultados de la evaluación de riesgos, se hace evidente la necesidad de abordar de manera inmediata ciertos factores de riesgo. Implementar controles efectivos contribuirá a reducir la probabilidad de ocurrencia de incidentes, accidentes laborales y enfermedades relacionadas con el trabajo.

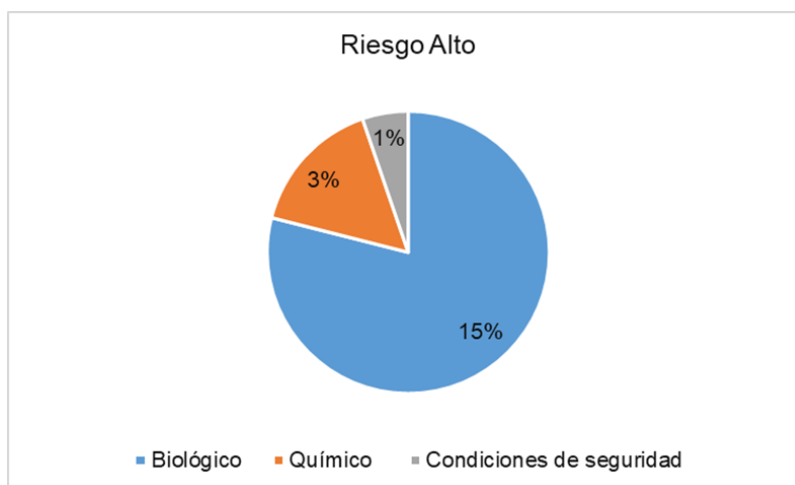


Figura 7. nivel de riesgo alto

Mediante la valoración de riesgos se evidencia que en el nivel de riesgo alto predomina el factor de riesgo biológico con 15% por contacto con fluidos o excrementos, bacterias, virus etc., el 3% factor de riesgo químico por contacto con líquidos y el factor de riesgo por condiciones de seguridad 1% por uso de herramientas, lo que indica que se debe realizar intervención inmediata a los factores de riesgo identificados con el objetivo de prevenir incidentes y accidentes de trabajo.

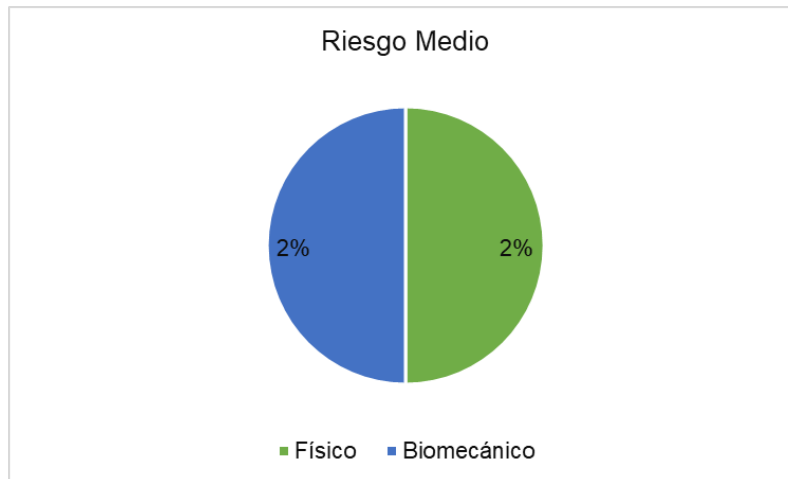


Figura 8. nivel de riesgo medio

Mediante la valoración de riesgos se evidencia que en el nivel de riesgo medio se encuentra dividido en factor de riesgo físico por discomfort térmico y radiaciones ionizantes, rayos X, gama, beta, alfa; en el factor de riesgo biomecánico se evidencia posturas prolongadas los profesionales en exposición a este factor de riesgo desarrollan actividades en odontología y recepción.

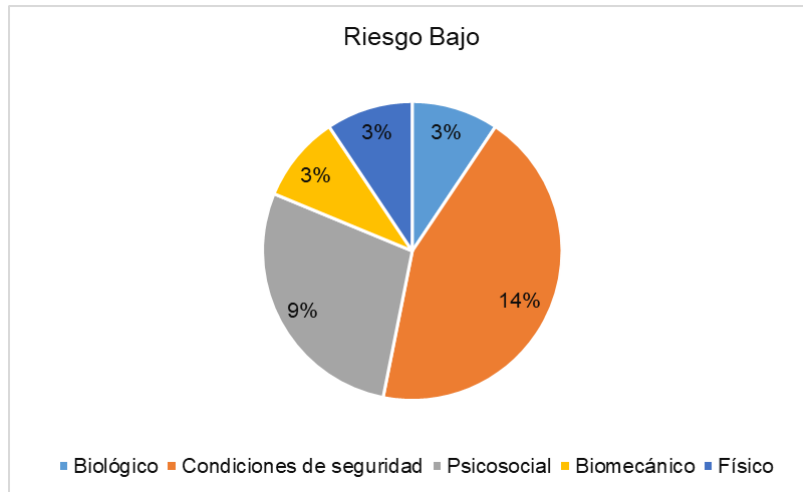


Figura 9. nivel de riesgo bajo

Los factores de riesgo en el nivel bajo se asocian al factor de riesgo por condiciones de seguridad con 14% asociado a la manipulación de herramientas lo que podría ocasionar lesiones, cortes, choques y golpes, el 9% se encuentra vinculado al factor de riesgo psicosocial asociado a condiciones de la tarea por monotonía que puede ocasionar estrés, fatiga física y mental, para el factor de riesgo biomecánico se encuentra relacionado con postura prolongada, movimiento repetitivo que comprende 3%, el factor físico se relaciona con el discomfort térmico lo que puede ocasionar fatiga, desespero emocional, además también se evidencia que existe deficiencia de iluminación que puede ocasionar fatiga visual, finalmente el factor de riesgo biológico con 3% asociado a virus, bacterias ocasionando infecciones o alergias.

Teniendo en cuenta los resultados de la evaluación de riesgo se evidencia que existen factores de riesgo que requieren intervención inmediatamente, ya que por medio de generar controles se disminuye la probabilidad de ocurrencia de incidentes y accidentes de trabajo y/o enfermedades de origen laboral.

Objetivo 3

- Diseñar la estructura documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante la elaboración de políticas, matrices, planes y demás documentos aplicables.

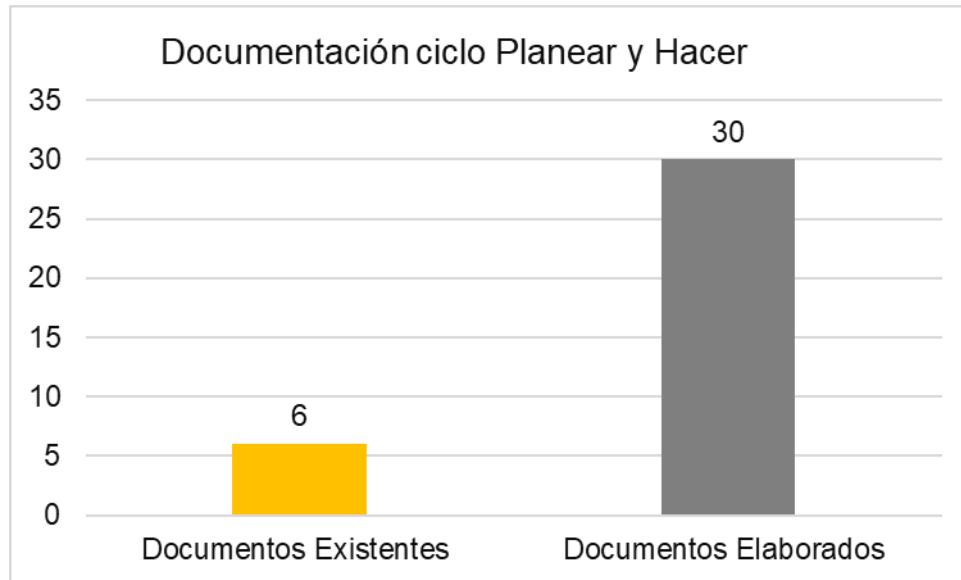
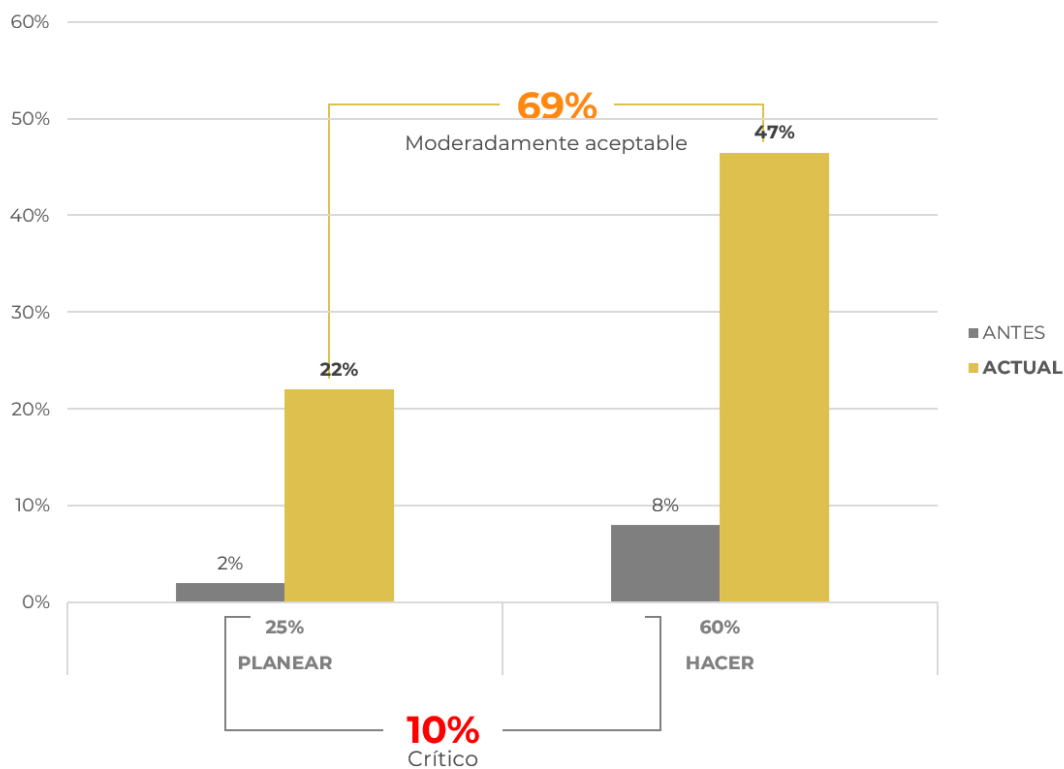


Figura 10. Documentación ciclo planear y hacer

El diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo permite la creación de distintos documentos en el ciclo PHVA en fase del planear y el hacer como estrategia para dar cumplimiento a la Resolución 312 de 2019.



De esta forma se evidencia que el porcentaje de cumplimiento de las fases del planear (22%) y hacer (47%) aumento considerablemente (69%) respecto a la evaluación inicial que se evidencio al comienzo del proyecto donde el resultado fue del 10% de cumplimiento del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de Total Salud IPS es decir un estado crítico.

Tabla 2. Documentos elaborados

| FASE | DOCUMENTOS |
|---------|--|
| Planear | Acta de asignación de responsable del SG SST Ficha de responsabilidades del SG SST Acta de asignación de recursos de SG SST Procedimiento de conformación de comité de convivencia Matriz de capacitación Procedimiento de inducción SST Plan anual de trabajo Procedimiento conservación de la documentación Procedimiento de rendición de cuentas Matriz de requisitos legales Procedimiento de comunicación, auto reporte Procedimiento para la identificación, evaluación de adquisición de productos y servicios de SG SST Procedimiento para evaluación y selección de proveedores y contratistas. Procedimiento gestión del cambio |
| Hacer | Formato de perfil sociodemográfico Programa de actividades de promoción y prevención Procedimiento de realización de evaluación médica ocupacional Formato carta comunicación sobre restricciones y recomendaciones medicas Procedimiento estilos de vida saludable Procedimiento agua potable, servicios sanitarios y disposición de residuos. |

Procedimiento de reporte de accidentes de trabajo y
enfermedad laboral
Formato registro y análisis estadístico de accidentes y
enfermedades laborales
Formato de indicadores de accidentalidad
Matriz de peligros
Procedimiento de inspecciones de seguridad
Procedimiento de mantenimiento periódico de
instalaciones, equipos, herramientas
Matriz de elementos de protección personal
Formato de entrega de elementos de protección personal

En la tabla se evidencia los documentos elaborados en las fases del planear y hacer de acuerdo al ciclo PHVA para dar cumplimiento al diseño del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para Total Salud IPS.

4.2. Discusión de resultados

La discusión de los resultados obtenidos en este proyecto de investigación revela inicialmente un panorama crítico en lo que respecta al cumplimiento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en Todo Salud IPS. Según la Resolución 312 de 2019, se establecieron 60 estándares mínimos, y lamentablemente, solo se ha alcanzado un cumplimiento del 10% de estos estándares. Esta situación pone de manifiesto la urgencia de tomar medidas inmediatas para abordar y mejorar la seguridad y la salud laboral en la organización. El análisis inicial detallado de los resultados en los cuatro ciclos del SG-SST arroja información crucial. En el ciclo de "Planear", se identifican estándares relacionados con la asignación de recursos, definición de responsabilidades y gestión integral de la seguridad y salud. Sin embargo, se ha cumplido solo con un estándar que representa el 2% del total. Esto refleja una falta de compromiso y acción en la planificación de políticas y estrategias de seguridad y salud laboral en la organización. El ciclo de "Hacer" aborda la gestión de la salud de los trabajadores y, aunque se han logrado avances en algunos aspectos, el cumplimiento general en este ciclo es del 8%.

Por otro lado, durante la intervención del proyecto denominado diseño del sistema de Gestión de seguridad y Salud en el Trabajo para Total salud IPS basado en la Resolución 312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015 se evidencia la elaboración de distintos documentos en las fases del planear y hacer de acuerdo al alcance establecido al inicio del proyecto, de esta forma al realizar nuevamente la evaluación inicial de estándares mínimos de acuerdo a la Resolución 312 de 2019 se evidencia un avance del 22% del 25% de la fase del planear y del 47% del 60% establecido para la fase del hacer de acuerdo a la metodología del ciclo PHVA. Esto claramente es un avance significativo para el cumplimiento del sistema de Gestión de seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa y que requiere compromiso por parte de la alta gerencia para dar continuidad en la aplicación de las demás fases verificar y actuar y así mismo crear ambientes sanos y seguros para la población trabajadora.

Finalmente, la compañía muestra compromiso en la adopción de la normatividad aplicable, desarrollando e implementando planes de acción que permitan disminuir la probabilidad de ocurrencia de incidentes o accidentes de trabajo y enfermedades de origen laboral. Este es un compromiso continuo y dinámico, donde se pretende revisar y mejorar constantemente las prácticas para mantener la seguridad y la salud en la compañía. Al dar cumplimiento a este sistema, no solo se cumple con las normas aplicables, sino que también se construye un ambiente de confianza y respeto en el que cada miembro del equipo trabajo se encuentre tranquilo en las instalaciones.

Conclusiones

- En comparación del diseño del SG SST al iniciar el proyecto donde se evidenciaba solo el 10% del cumplimiento del sistema a hoy el avance se evidencia en un cumplimiento del 69% siendo esto moderadamente aceptable en las fases del planear y hacer del ciclo PHVA.
- Si bien el alcance del proyecto solo abarca las fases del planear y hacer donde el sistema alcanzó el cumplimiento de 69% esto significa que Total salud IPS debe trabajar en las dos fases faltantes (verificar y actuar) para dar cumplimiento al 100%
- Para mantener los avances logrados, se recomienda que la empresa continúe realizando seguimiento y evaluación del SG-SST, con el fin de identificar oportunidades de mejora. Además, se recomienda que la empresa continúe capacitando a los trabajadores en seguridad y salud, para que puedan mantenerse actualizados sobre los riesgos en el lugar de trabajo y las medidas de prevención.
- Este proyecto demuestra que el diseño de un SG-SST eficaz puede contribuir a mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, reducir los costos de la empresa y mejorar la productividad.

Referencias

- Álvarez Contreras, Diana Esther, Araque Geney, Erika Astrid, & Jiménez Lyons, Karina Andrea. (2022). SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, MIPYMES DE SINCELEJO, COLOMBIA. *Tendencias*, 23(2), 178-201. Epub July 29, 2022. <https://doi.org/10.22267/rtend.222302.206>
- (Arrellano et al., 2020, p.119). Diseño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la empresa Group Innovaplast. Design of the occupational safety and health system for the company Innovaplast Group. <https://revistas.udes.edu.co/aibi/article/view/2194/2185>
- Cely (2016). Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa ITEM JC CIA S.A.S. <https://repositorio.uptc.edu.co/bitstream/handle/001/2246/TGT-787.pdf;jsessionid=872A8FFF903C694CB238AAE02F0738EF?sequence=1>
- Chávez (2016). Análisis del impacto socioeconómico con la implementación del SG-SST en el Hospital Santa Clara tercer nivel de la Ciudad de Bogotá. <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/14403/ChavezZapataViviana2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Delgado-Arteaga, Leila Janeth, Borroto-Cruz, Eugenio Radamés, & Moreira-Macías, Eugenia Lyli. (2020). Normativas en seguridad y salud ocupacional y los problemas éticos. *Revista San Gregorio*, (40), 176-200. <https://doi.org/10.36097/rsan.v1i40.1406>
- (Fagua et al., 2018, p.27). Sistema de gestión de seguridad y salud en el Trabajo: una revisión desde los planes de Emergencia. <file:///C:/Users/Alejandro%20C3%81vila/Downloads/ipsascientia,+art+4+2018+FAGUA+DE+VOZ+JAIMES++Version2.pdf>
- (Fontecha et al., 2020, p. 70). Diseño del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa EDGAR VILLALOBOS S.A.S.

<https://repositorio.ecci.edu.co/bitstream/handle/001/1214/Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

García (2017). Impacto de la implementación del Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en el desempeño organizacional de la ese Hospital San Diego de Cereté. [Trabajo de grado \(ecci.edu.co\)](#)

Moreno (2020). Documentación del SGSST bajo el cumplimiento de la resolución 0312 de 2019, para la Corporación de Educación Superior Suramérica de la ciudad de Bogotá D.C. [Documentación del SGSST bajo el cumplimiento de la Resolución 0312 del 2019, para la Corporación de Educación Superior Suramérica de la ciudad de Bogotá D.C. \(uan.edu.co\)](#)

Organización Internacional del Trabajo. Seguridad y salud en el trabajo: normas del trabajo. <https://www.ilo.org/global/topics/safety-and-health-at-work/lang--es/index.htm> (accedido el 11/Oct/2020). <https://www.ilo.org/global/topics/safety-and-health-at-work/lang--es/index.htm>

Osorio-Vasco, J. (2021). Panorama de la seguridad y salud en el trabajo de microempresas colombianas ubicadas en un barrio del Municipio de Itagüí, Antioquia, Colombia. *Cadernos de saude publica*, 37(11), e00175320. <https://doi.org/10.1590/0102-311x00175320>

Ospina (2023). El Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en la Legislación Vigente. <https://www.spdtss.org.pe/wp-content/uploads/2021/09/Laborem14-81-113.pdf>

Quijada, Nobel, & Ortiz, Alexis. (2010). Gestión de seguridad y salud en el trabajo: aplicación en las Pymes industriales. *Universidad, Ciencia y Tecnología*, 14(57), 251-260. Recuperado en 21 de mayo de 2023, de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-48212010000400005&lng=es&tlng=es.

(S/f). Recuperado el 22 de mayo de 2023, de <http://chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://scielo.conicyt.cl/pdf/cyt/v18n55/art11.pdf>

(S/f). Recuperado el 11 de abril de 2023, de <http://file:///C:/Users/katherine.fernandez/Downloads/Dialnet-AporteDeLosSistemasDeGestionEnPrevencionDeRiesgosL-4781915.pdf>

(S/f). Recuperado el 7 de mayo de 2023, de http://chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.ilo.org/wcmsp5/group/public/@ed_protect/@protrav/@safework/documents/publication/wcms_154127.pdf

(S/f). Recuperado el 22 de julio de 2023, de http://chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://ccs.org.co/wp-content/uploads/2020/01/OAUPE009_GU%C3%8DA-DEL-SISTEMA-DE-SEGURIDAD-SALUD-EN-EL-TRABAJO-Y-AMBIENTE-PARA-CONTRATISTAS-RUC%C2%AE-Rev18.pdf


Rivera. (2018). Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa EXPERT TIC SAS.
<https://red.uao.edu.co/bitstream/handle/10614/10168/T07830.pdf>

Robayo. (2017). Documentación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa Teorema shoes en la ciudad de San José de Cúcuta-Norte de Santander.
<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/9739/TRABAJO-DE-GRADO-CARLOS-ROBAYO%20RICO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Vega-Monsalve, N. D. C. (2017). Nivel de implementación del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo en empresas de Colombia del territorio Antioqueño. *Cadernos de saude publica*, 33(6), e00062516. <https://doi.org/10.1590/0102-311X00062516>

Anexos

Anexo 1. Evaluación estándares mínimos

|  | | SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- TODO SALUD - IPS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|--|--|----------------|-----------------|-------------------|-----------|-----------|-----------|--------------|--|----------------------|---|----|----|---|---|---|--|--|--|---|--|--|---|
| | | EVALUACIÓN INICIAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- TODO SALUD - IPS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | RESOLUCIÓN 0312 DEL 2019 - ESTÁNDARES MÍNIMOS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | FECHA EVALUACIÓN INICIAL: 11/ SEPTIEMBRE/ 2021 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Item | Estándar | Ítem del estándar | Valor del ítem del estándar | Peso potencial | Puntaje posible | Cumple totalmente | No Cumple | No aplica | Justifica | No Justifica | Calificación de la empresa o contratante | Modo de verificación | | | | | | | | | | | | | |
| I. PLANEAR | RECURSOS (10%) | 1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST | 0,5 | 4 | 0 | 0 | 0 | | | | 0 | | | | | | | | | | | | | | |
| | | 1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST | 0,5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | 1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST | 0,5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | 1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales | 0,5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | 1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y calificación de pensión especial | 0,5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | 1.1.6 Conformación COPASST | 0,5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | 1.1.7 Capacitación COPASST | 0,5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | 1.1.8 Conformación Comité Convivencia | 0,5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | 1.1.9 Programa Capacitación promoción y prevención – PyP | 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (6%) | 1.2.2 Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP | 2 | 6 | 0 | 0 | 0 | | | | | 0 | | | | | | | | | | | | | |
| | | 1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso virtual de S | 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%) | 1 | | | | | | | | | | | 15 | 0 | 0 | 0 | | | | | 2 | | | |
| | | GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%) | Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST (1%) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST | 1 |
| | | | Evaluación inicial del SG-SST (1%) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades | 1 |
| | | | Plan Anual de Trabajo (2%) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado | 2 |
| Conservación de la documentación (2%) | 2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST | | 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Rendición de cuentas (1%) | 2.6.1 Rendición sobre el desempeño | | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Normalidad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%) | 2.7.1 Matriz legal | | 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Comunicación (1%) | 2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST | | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Adquisiciones (1%) | 2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST | | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Contratación (2%) | 2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas | | 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Gestión del cambio (1%) | 2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST | | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| II. HACER | GESTIÓN DE LA SALUD (20%) | | 3.1.1 Descripción sociodemográfica – Diagnóstico de condiciones de salud | 1 | 9 | 0 | 0 | 0 | | | | 3 | | | | | | | | | | | | | |
| | | | 3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | 3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | 3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligos- Periodicidad- Comunicación al Trabajador | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | 3.1.5 Custodia de Historias Clínicas | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | 3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico/laborales | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | 3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros) | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | 3.1.8 Agua potable, canchales sanitarios y disposición de basura | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | 3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%) | 3.2.1 Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo | 2 | 5 | 0 | 0 | 0 | | | | | 0 | | | | | | | | | | | | | |
| | | 3.2.2 Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales | 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | 3.2.3 Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | 3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | 3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | 3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidentes de Trabajo | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%) | 3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral | 1 | 6 | 0 | 0 | 0 | | | | | 0 | | | | | | | | | | | | | | |
| | 3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%) | 4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos | | | | | | | | | | | 4 | 15 | 0 | 0 | 0 | | | | | 0 | | | |
| | | 4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa | | | | | | | | | | | 4 | | | | | | | | | | | | |
| | | 4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda | | | | | | | | | | | 3 | | | | | | | | | | | | |
| 4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos | | 4 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados | | 2,5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores | | 2,5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%) | 4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos | 2,5 | 15 | 0 | 0 | 0 | | | | | 5 | | | | | | | | | | | | | | |
| | 4.2.4 Realización de inspecciones sistemáticas a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST | 2,5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas | 2,5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas | 2,5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | GESTIÓN DE AMENAZAS (10%) | Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%) | | | | | | | | | | | 5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias | 5 | 10 | 0 | 0 | 0 | | | | 0 | | | |
| | | 5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada | | | | | | | | | | | 5 | | | | | | | | | | | | |

